



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PREVISTOS PARA MITIGAR Y RESOLVER EL DETERIORO DEL MERCADO LABORAL EN JÓVENES Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0076]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0076, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios previstos para mitigar y resolver el deterioro del mercado laboral en jóvenes y parados de larga duración.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0076]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. JUAN A GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurridos dieciocho meses de la legislatura se observa un acentuado deterioro del mercado laboral con una especial repercusión en los jóvenes y parados de larga duración.

Por lo anteriormente expuesto se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios que tenga previstos el gobierno de Cantabria para mitigar y resolver este acuciante problema.

En Santander, a 28 de noviembre de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista. Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G. P. Socialista."